



Asociación Filatélica de la República Argentina
BUENOS AIRES



EVOLUCIÓN DEL CORREO EN GUATEMALA

POR
WALTER B. L. BOSE



BIBLIOTECA AFRA
VIII

De "AFRA", Revista Filatélica Argentina — N° 17 - 1947

EVOLUCION DEL CORREO EN GUATEMALA

POR

WALTER B. L. BOSE

(Miembro de AFRA y del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Plata; del Instituto de Investigadores de Ciencias Históricas y de la Sociedad de Historia Argentina).

Continuando nuestra serie de estudios relativos a la historia postal de las naciones americanas, nos referiremos hoy a Guatemala. Los trabajos anteriores comprendieron: "Evolución del Correo Argentino" (Revista AFRA N° 11), de México (N° 12), del Perú (N° 13), del Brasil (N° 14), del Paraguay (N° 15) y del Uruguay (N° 16).



GUATEMALA, como México, el Perú y más tarde Cuba, tuvieron "Correos Mayores", a cuyo cargo se hallaba el Oficio de Correos, desde 1602 hasta 1767.

Con anterioridad, en tiempos precolombianos, los Mayas y luego los Aztecas, establecieron sus propios sistemas de comunicación entre los principales centros de su adelantada civilización. Cuando los españoles conquistaron aquellos reinos, las autoridades y comerciantes comenzaron a despachar mensajeros o "propios" con cartas y pliegos a los puertos de Yucatán y México, desde los cuales eran conducidos a España, siendo frecuente el envío directo de misivas por viajeros.

LOS CORREOS MAYORES

Al comenzar el siglo XVII, el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, don Alonso Criado de Castilla, "nombró por Correo Mayor de Guatemala y sus Provincias, a don Manuel de Esteves", como una merced (1602). Habiendo fallecido al año siguiente, se declaró vacante el empleo. Diez años más tarde, durante el gobierno de don Antonio Peraza, Ayala, Castilla y Rojas, Conde de la Gomera, libróse una Real Provisión el 16 de mayo de 1612, en la que se confirió el título de Correo Mayor a don Baltasar Pinto de Amberes, estableciendo que el oficio debía regirse por las condiciones y atribuciones contenidas en la Capitulación celebrada en 1604 con el Correo Mayor de México, don Alonso Díez de la Barrera.

Las primeras carreras comprendían: la de Chiapas, la del Golfo, la de San Salvador, la de la Provincia de Veracruz y la que iba por la Costa Sud. Al efecto estableció el Correo Mayor sus tenientes en las ciudades de Comagua, San Salvador, Granada y Ciudad Real así como en Chiapas, Honduras, León, Matagalpa y Villa de Cartago. La correspondencia de España era dirigida al principio por Veracruz a Guatemala, pero en 1615 se dispuso que fuese desembarcada en la costa de Yucatán, en el Río de Lagartos, desde donde se conduciría a Valladolid, luego al puerto de Bacalar y pasándola en canoas por el Golfo Dulce, se llevaría directamente a la ciudad de Guatemala.

También podía ser entregada en el Puerto de Cizal,

para ser llevada a la ciudad de Merida, en Yucatán, y desde allí a Bacalar y Golfo Du'ce. Solamente en caso de fuertes tormentas, los "navíos de aviso"—conductores de la correspondencia marítima—podían entrar y dejar los pliegos en San Francisco de Campeche (México), con el mismo destino.

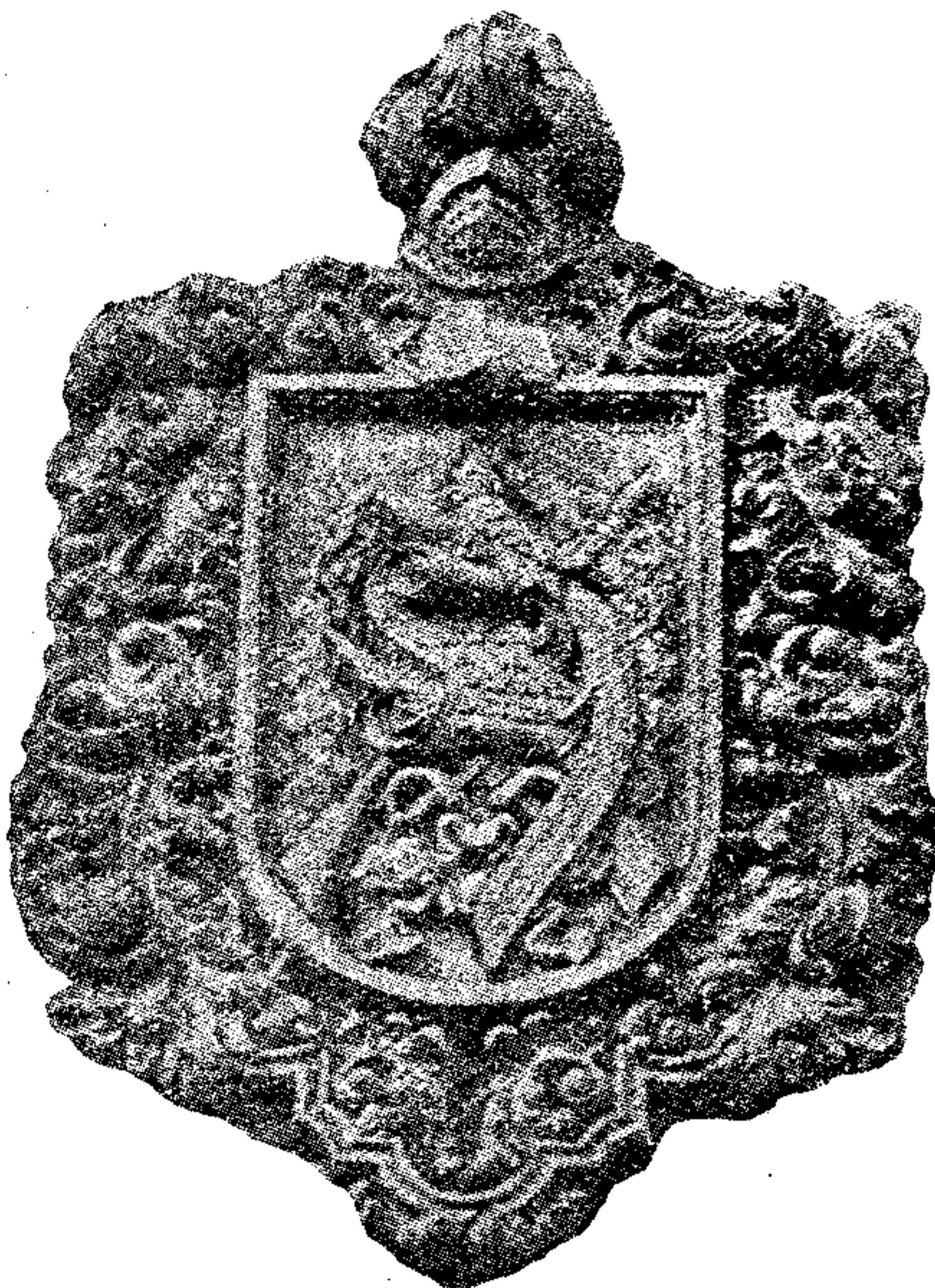
Sucedió a Pinto de Amberes, don Pedro Crespo Xuares (1620-1646), que adquirió el Oficio de Correo Mayor en remate público, pagando "19.000 tostones de a cuatro reales", siendo confirmado por el Rey el 25 de noviembre de 1621. Reformáronse las condiciones de la organización del Oficio y se establecieron nuevas carreras. Crespo Xuares fué el fundador de la Universidad de Guatemala en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, y falleció el 7 de febrero de 1646, después de haber renunciado el cargo de Correo Mayor a favor de don Francisco de Lyra y Cárcamo (1646-1682), quien durante 32 años ejerció el oficio con beneplácito de todos.

Los "Oficios Vendibles y Renunciabiles" gozaban de ciertos privilegios en la legislación de Indias, pudiendo ser renunciados. Si el propietario fallecía, el oficio era rematado públicamente, previa una nueva valuación. Así sucedió en 1682 (rematándose en don José Agustín de Estrada, Aspeitia y Sierra (1682-1730) en la suma de 20.000 tostones siendo confirmado por el Rey el 23 de julio de 1684. Hacia 1704, el Correo Mayor de México dispuso que la correspondencia para Guatemala fuese encaiminada del Puerto de Veracruz a México y desde aquí a Guatemala vía Oaxaca. Este pleito se resolvió a favor del Correo Mayor de Guatemala, en Real Cédula de 8 de marzo de 1708, dejándose en suspenso aquel sistema, pero manteniendo la nueva ruta a México.

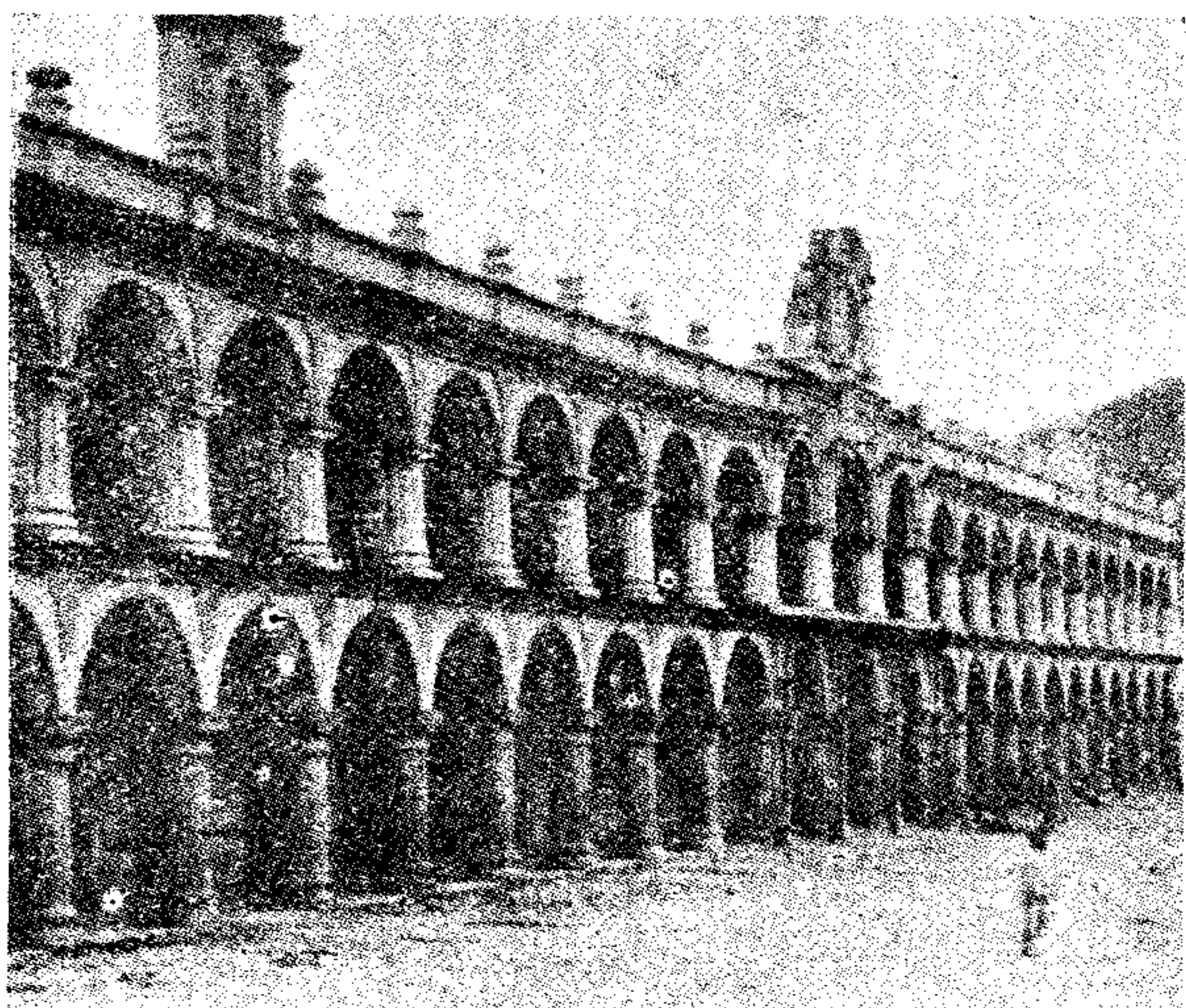
Habiendo fallecido en 1730, le sucedió don Pedro Ortiz de Letona (1730-1767), a quien se debe el establecimiento de los correos semanales entre Guatemala y México así como otros a Quezaltenango y Chi-

quimula de la Sierra, Verapaz, Sololá, Suchitepéquez, etc. Hacia 1766 estableció la nueva tarifa para la correspondencia que cobraba 2 reales por carta sencilla, para cartas dirigidas cada quince días a Comayague, Tegucigalpa, León y Costa Rica.

Por Real Cédula de 27 de febrero de 1767, el Rey declaró incorporado a la Corona el Oficio de Correo



Escudo de Guatemala en el
Palacio Legislativo.



Palacio de los Capitanes Generales en la antigua Guatemala.

Mayor de Guatemala, abonando a Letona el importe de 20.666 pesos 5 reales, en que fuera valuado el oficio.

LA REAL RENTA DE CORREOS

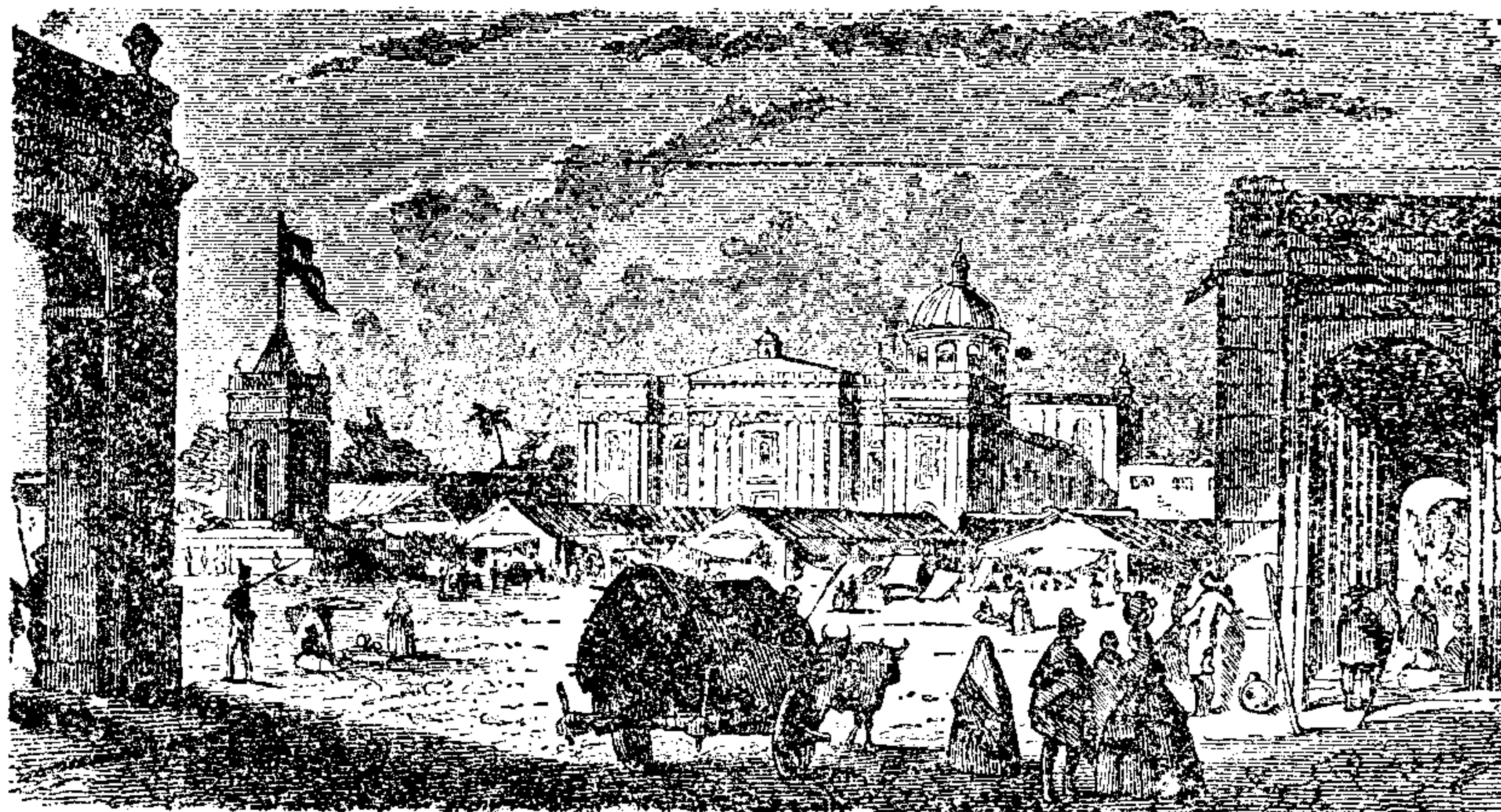
Hacia principios de 1765 llegó a Guatemala la real cédula estableciendo los "Correos Marítimos", como empresa naviera del Estado, que debía efectuar viajes bimensuales entre la Coruña en España y La Habana en la Isla de Cuba, pasando por Puerto Rico, Santo Domingo, Monte Cristo, Baracoa y Canal Vieja. Desde Santo Domingo la flota se dividía, despachándose unas fragatas a Cartagena y Porto Belo en Colombia y Panamá, y otras hacia Veracruz en México. La correspondencia para Guatemala la conducía esta última, dejándola en El Golfo, Santo Tomás o Trujillo, desde donde seguía por la vía fluvial de Motagua hasta Gualán y también por El Golfo de Chiquimula de la Sierra.

Por Bando del 22 de febrero de 1768 se hizo efectiva la incorporación de los Correos Terrestres a la Corona a partir del 1º de marzo de ese año, nombrándose para Administrador Principal de la Real Renta de Correos en Guatemala y sus provincias, a don Simón de Larrazábal. Este activo funcionario supo dar una nueva organización a todas las comunicaciones, creando postas y varias rutas de correos quincenales hacia Oaxaca, Chiapas, El Salvador y Omoa.

Luego se establecieron administraciones subalternas de Correos en muchos lugares de toda la América Central, con "postas" intermedias. Años más tarde, en 1778 el Capitán General don Martín de Mayorga y Mendieta estableció nuevos correos a México y Veracruz. Al desarrollarse la campaña contra los ingleses, que pretendieron conquistar Honduras y Nicaragua, se colocó a los correos bajo el mando militar, a cargo del auditor de guerra don Joaquín de la Plaza, en tiempos del Capitán General don Matías de Gálvez y Gallardo.

A Larrazábal sucedió como Administrador General, don Miguel de Ateaga y Olazaga, el 13 de febrero de 1797, quien organizó los servicios postales en Centro América, falleciendo en 1824.

Vista de la Plaza Principal de la Ciudad de Guatemala, a comienzos del siglo XIX.



En 1788 se crearon nuevas rutas de postas desde Comayagua a Tegucigalpa, Gracias, Tenco, Chinda, Yoro y Olancho, que duraron sin embargo pocos años, por las muchas dificultades en su mantenimiento. Al comenzar el siglo XIX, el Gobierno de Guatemala se dirigió el 24 de febrero de 1808 al del Perú, Guayaquil y Panamá, proponiendo el establecimiento de un "correo marítimo" entre Costa Rica y Guayaquil, para acelerar el tránsito de la correspondencia. Hacia comienzos de 1809 quedó establecida la nueva ruta terrestre desde Guatemala por Cartago (Costa Rica), David (Panamá), Veragua y Corondelet (Colombia) y Quito (Ecuador) a Lima (Perú); despachándose el primer correo el 7 de marzo. Poco después se establecieron los Correos Marítimos por la Mar del Sud, desde el puerto de Iztapa en la América Central a Guayaquil en el Ecuador, con dos bergantines de 80 toneladas, despachándose el primero el 10 de marzo de 1810.

PERIODO INDEPENDIENTE

En Guatemala el movimiento revolucionario que le daría su independencia de España, se inició recién hacia 1821. Por entonces gobernaba esta Capitanía General el brigadier don Gavino Gainza, quien dispuso el cierre de las comunicaciones con Oaxaca y Acapulco, al recibirse en Guatemala la noticia del "Plan de Igualá", proclamado por Iturbide en México. Poco después la Diputación Provincial, reunido en Junta Provisional Consultiva, proclamó la independencia de Guatemala (15 de septiembre 1821). Sin embargo, los resultados de un plebiscito posterior fueron favorables a la anexión del país al Imperio Mexicano (5 de enero 1822), siendo el General don Vicente Ffísola, nombrado jefe político y militar en Guatemala. Un año más tarde, se convocó nuevamente una Asamblea Nacional Constituyente, que el 1º de julio de 1823 declaró la independencia absoluta de Guatemala, con el nombre de "Provincias Unidas del Centro de América".

Esta Asamblea Nacional dictó las leyes fundamentales que rigieron los destinos del país varias décadas, ajustando la vida política a los nuevos conceptos de la época. Decretó la libertad de los esclavos y dispuso el 5 de mayo de 1824, que las Provincias de Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica, elevados a la condición de estados federales, tuviesen cada cual su congreso independiente. Luego, el 22 de noviembre de 1824 promulgó la Constitución Federal de Centro América, que duró hasta 1840, año en que cada uno de los Estados nombrados, se separó, para constituir una República independiente.

Durante ese período, la Asamblea Nacional dictó el 24 de abril de 1824 una ley por la que se reorganizó la Renta General de Correos, ajustando sus ordenanzas y los portes. Pasó a depender del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, y fué su Administrador General don Antonio Batres y Nájera. Hacia 1829 le sucedió don Pedro José Valenzuela, que suprimió todas las franquicias postales. Siguió don Ma-

riano Córdoba (1835-1858), a quien se debe el establecimiento de la nueva Administración General de Correos y la reorganización de los servicios.

En 1851 comenzaron a celebrarse los primeros contratos para el transporte de correspondencia por vía fluvial y marítima, entre los principales puertos del Océano Pacífico y del Mar Caribe, a lo largo de la costa Centroamericana, y poco después se establecieron comunicaciones marítimas directas con países de ultramar (1856). Al año siguiente encontramos en Guatemala a las diligencias-correos, vehículo terrestre cuyo uso se difundió por toda América en aquella época y se empleó unos treinta años, hasta ser desplazado por los ferrocarriles. Los empresarios y contratistas contribuyeron por entonces al establecimiento de nuevos pueblos y núcleos de población en los caminos generales del país.

Fueron Administradores Generales en este periodo, D. Domingo Castillo (1858-62), D. Quirino Beteta (1862-64), D. Antonio Andreu (1864-65) y D. Joaquín Sáenz (1865-72), quien implantó el uso de los sellos postales adhesivos.

LOS PRIMEROS SELLOS POSTALES

Fué el Presidente de la República, Mariscal don Vicente Cerna, quien introdujo las reformas fundamentales en la organización de los correos en Guatemala, ajustando su funcionamiento a los sistemas europeos. Como primer medida dispuso el reajuste de la Ordenanza General de Correos y la adopción de los sellos postales adhesivos (decreto del 31 de mayo de 1866). En el mismo se estableció el *franqueo previo obligatorio*, a partir del 1º de julio del mismo año. Los sellos se mandaron grabar e imprimir en la Casa de Moneda de París (Francia), pero fueron puestos en circulación recién en marzo de 1871, siendo de 1, 5, 10 y 20 centavos. Fué primer Director Gene-



Palacio de Comunicaciones de Guatemala, inaugurado el 4 de noviembre de 1940.

ral de Correos en esta época don Roderico Toledo, (1872-76), a quien siguió D. Luis Carrillo (1877-81), y su hermano Miguel Carrillo (1881).

Como en Guatemala aún se empleaban "reales", se fijó la equivalencia entre ambos sistemas fiduciarios, y las siguientes emisiones se hicieron en aquella moneda antigua. Recién desde el 1º de agosto de 1881, al ingresar el país como miembro a la Unión Postal Universal, se volvió al sistema decimal para los valores postales. Estos fueron impresos en los Estados Unidos, habiéndose adoptado como diseño el pájaro el "Quetzal", enblema nacional y símbolo de la libertad.

EVOLUCION POSTERIOR

Los Directores Generales de Correos que ocuparon el cargo fueron D. Feliciano García (1881-85), Lic. Emilio de León (1885-91), D. Gabriel Burbano (1891-

92), D. F. C. Castañeda (1892-93), D. Emilio Ubico (1893-97) y el Gral. D. Ramón Aceña (1897-99), a quien se deben los primeros sellos conmemorativos de Guatemala. Dificultades económicas y frecuentes cambios en las tarifas postales obligaron a emisiones provisionales.

Con la administración de D. Guillermo Marroquín (1899-1901) se inicia un nuevo período de progreso, imprimiéndose los sellos por Waterlow y Sons, Londres (hasta 1926). Le sucedieron luego el Lic. Víctor Sánchez Ocaña (1903-07), D. J. C. Rivas (1907-08), D. G. Strecker (1908-10), D. Emilio Ubico (1910-15), D. Francisco S. Figueroa (1915-20) y nuevamente el Gral. D. Ramón Aceña (1920). Emitiéronse en esta época varios sellos conmemorativos, entre los que sólo mencionaremos los de los Presidentes Miguel García Granados y M. E. Cabrera.



Sello diseñado e impreso en los nuevos talleres de grabado del Correo Guatemalteco

Durante los diez años siguientes tuvieron a su cargo la Dirección General de Correos, el Dr. Julio Carrillo (1920-21), Ing. Jesús Hernández (1921-22), D. H. M. Luna (1922) y el Gral. Ing. D. Luis Sáenz Knoch (1922-23). Luego sucedieron, el Lic. Angel González (1923-26), Gral. Rodolfo A. Mendoza (1926-30), D. B. Herrera Estévez (1930), Lic. José D. Mayorga (1930-31), y D. Marcelo E. Guzmán (1931).

Con el cambio de gobierno operado en 1931, la Dirección General de Correos, a cargo de D. Eduardo Pérez Figueroa comenzó a emitir numerosas series conmemorativas. Además, los sellos ordinarios se imprimieron desde 1935 a 1941 en Holanda, en huecograbado, con hermosos colores. Su formato alargado y con bellas vistas, se caracteriza por el pájaro "Quetzal", sobre impreso en color verde. Guatemala cuenta hoy con un taller de grabado en acero, para la impresión de sus valores postales, que ha producido hermosos sellos ordinarios y conmemorativos.

Con la Revolución del 20 de Octubre de 1932 la vida de Guatemala se renovó políticamente bajo el mando de su actual Presidente Constitucional Dr. Juan José Arevalo, sincero amigo de todo progreso. Encomendóse la Dirección General de Correos al Gral. Ing. D. Mario Ochoa Méndez (1944), al Coronel Ing. D. Julio P. García y G. (1944-45) y desde junio de 1945 a su actual Director Coronel de E. M. D. Luis Humberto Díaz, quien realiza hoy la magna obra de colocar a Guatemala al nivel de las más adelantadas naciones de América.

BIBLIOGRAFIA

- BARREDO, PEDRO F. — "Reseña de los principales aspectos evolutivos del Correo Nacional en la República de Guatemala". (Revista de Correos, Telégrafos y Radio, Guatemala, Mayo de 1947).
- BOSE, WALTER B. L. — "Los Orígenes del Correo Terrestre en Guatemala (1612-1767)." (Revista Chilena de Historia y Geografía, 1939, No 94, y Gaceta de Comunicaciones, Guatemala 1939, No 10-11).
- PARDO, Dr. J. JOAQUIN. — "El Correo en Guatemala. Su organización y desarrollo desde la época colonial hasta 1870". (Gaceta Postal de Guatemala, 1939, No 11 y sigtes.).
- TARACENA FLORES, ARTURO. — "Apuntes para la Historia del Servicio Postal en Guatemala". (Documentos diversos publicados en la Revista Filatélica Centroamericana y Guatemala Filatélica, 1932-47).